



Checklist: Homologación de Bachillerato

Esta guía detalla el proceso completo para homologar tu título de educación secundaria y tramitar tu acceso a las universidades españolas. Sigue los pasos en orden para asegurar que tu expediente esté completo a tiempo.

Fase 1: Preparación de Documentación (En el país de origen)

Antes de iniciar los trámites con las autoridades españolas, necesitas reunir y validar tus documentos académicos.

- ☐ **Documento de Identidad:** Pasaporte en vigor o documento de identidad de tu país.
- ☐ **Obtención del Título Oficial:** Documento original que certifica la finalización de tus estudios de educación secundaria.
- ☐ **Certificado Académico Oficial (Notas):** Expediente que incluye las asignaturas y calificaciones de los últimos tres o cuatro años de tu educación secundaria, según tu sistema educativo.
- ☐ **Legalización o Apostilla de La Haya:** Sello oficial indispensable que otorga validez internacional a tus documentos.

Nota: Si tu país pertenece al Convenio de La Haya, necesitas la Apostilla. Si no pertenece, debes realizar la legalización por vía diplomática (en el ministerio de educación, en el ministerio de asuntos exteriores o por la representación diplomática de España en dicho país).

No se requiere legalización de los documentos expedidos en países de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o en Suiza.

- ☐ **Traducción Jurada:** Si tus documentos originales no están en español, deben ser traducidos obligatoriamente por un Traductor Jurado reconocido por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

Fase 2: Solicitud de Homologación (Trámite con el Ministerio de Educación)

Este proceso oficializa que tu título extranjero tiene la misma validez que el **Bachillerato** español.

- ☐ **Compulsa de Documentos:** Realización de copias certificadas de los originales y de las traducciones. Se puede hacer en el Consulado de España o en oficinas de registro autorizadas. Nunca entregues tus documentos originales únicos.



Checklist: Homologación de Bachillerato

- ☐ **Formulario de Solicitud Oficial:** Cumplimentar el modelo de solicitud de homologación del Ministerio de Educación de España.
- ☐ **Pago de la Tasa Oficial (Modelo 790 - Código 079):** Abonar la tasa correspondiente por la tramitación del expediente de homologación.
- ☐ **Presentación del Expediente:** Entregar la solicitud, el comprobante de pago y las copias compulsadas. Esto puede hacerse en la Consejería de Educación de la Embajada de España en tu país o en los registros públicos si ya te encuentras en territorio español.
- ☐ **Obtención del Volante de Inscripción Condicional:** Este es el documento más urgente en esta fase. Te permite inscribirte en las pruebas de acceso (PCE) y hacer la preinscripción universitaria mientras esperas meses a que se emita la homologación definitiva.

¿Te quedan dudas? ¡Te ayudamos!

Sabemos que enfrentarse a trámites internacionales puede ser abrumador. Si hay algún punto de este checklist que no te haya quedado claro o si prefieres que un experto revise tu documentación para evitar errores, en Compostela Studies estamos para ayudarte.

Contáctanos en:

Nuestro correo electrónico: compostelastudies@gmail.com

Por whatsapp: +34 603 081 825

y nos encargaremos de que tu camino a la universidad en España sea lo más sencillo y seguro posible